



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Haya de la Torre s/n - Cdad. Univ. - Córdoba - Argentina
Tel: (54 351) 535 3640
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CÓRDOBA, 27 AGO 2018

VISTO:

El Expediente CUDAP N° 18834/2018, por el cual la Coordinadora de Asuntos Institucionales, arquitecta **Silvina MOCCI**, solicita reconocimiento de estudios realizados por la alumna **Lucía MORINICO**, en la Universidad Pontificia Javeriana, Colombia;

Y CONSIDERANDO:

Que la alumna **Lucía MORINICO** asistió y completó satisfactoriamente con el cursado de asignaturas en el marco del acuerdo con el programa de movilidad estudiantil Programa Específico de Intercambio,

Que Secretaría Académica ha elaborado el informe técnico correspondiente,

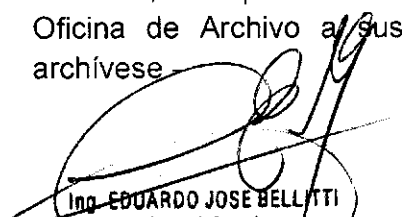
Por ello,

**LA DECANA DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Reconocer aprobada por equivalencia a la alumna **Lucía MORINICO (DNI: 40.106.819)** las siguientes asignaturas de la carrera de Arquitectura, que cursó y aprobó durante su permanencia en la Universidad Pontificia Javeriana, Colombia, como estudiante de intercambio:

- **HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II-A (Calificación: 7 – Siete)**
- **EXPERIENCIAS PROYECTUALES ALTERNATIVAS (Calificación: 6 – Seis)**

ARTÍCULO 2º.-Protocolizar, incluir en Digesto Electrónico, Comunicar a Decanato, Secretaria Académica, Área Enseñanza; dese cuenta al H. Consejo Directivo, notifíquese a los interesados, comuníquese, girar las actuaciones a la Oficina de Archivo a sus efectos, dese al Registro de Resoluciones y archívese.


Ing. EDUARDO JOSE BELLITTI
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba




Dra. MARIELA ALEJANDRA MARCHISIO
DECANA
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 979-2018.-